

1983

E

173295

Ibarra, 10 de Febrero del 2016

Señor
VASQUEZ RUIZ EDGAR PATRICIO
Presente.-

De mi Consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas, en sesión celebrada el 10 de febrero del 2016, nombró a usted **PRESIDENTE** de la Compañía Logística & Servicios Postales Quito SERVIQUITO S.A., le corresponderá a usted todas las atribuciones establecidas en los Artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales y gozará de todas las facultades que le confiere la Ley y los Estatutos.

La Compañía Logística & Servicios Postales Quito SERVIQUITO S.A, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, el 10 de junio del año 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el número de inscripción 3338 del Libro de Registro Mercantil, de fecha 02 de septiembre del año 2013.

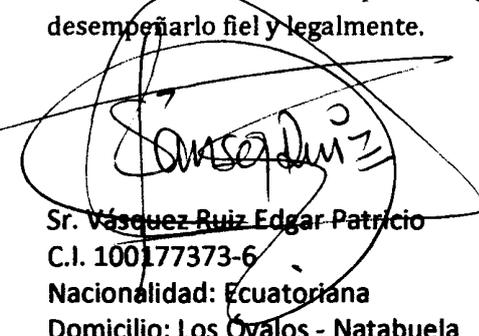
El Plazo de duración del presente nombramiento es el de TRES años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceré se sirva expresar su aceptación para los fines de ley.



Sr. Brilmo Sifredo Montalvo Franco
GERENTE GENERAL

En la ciudad de Ibarra, a 10 de Febrero del año 2016, **ACEPTO** el presente **NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE** de la Compañía Logística & Servicios Postales Quito SERVIQUITO S.A, y juro desempeñarlo fiel y legalmente.



Sr. Vasquez Ruiz Edgar Patricio
C.I. 100177373-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Los Ovals - Natabuela

TRÁMITE NÚMERO: 8548



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5817
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1983
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

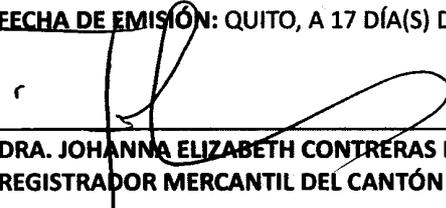
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA & SERVICIOS POSTALES QUITO SERVIQUITO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VASQUEZ RUIZ EDGAR PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1001773736
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3338 DEL:02/09/2013 NOT:40 DEL: 10/06/2013 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL